

ACTA SESIÓN N°11 – JUEVES 12 DE MARZO DE 2020
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ASISTENTES

- Juan Eduardo Vargas, Subsecretario de Educación Superior y Presidente
- Mauricio Cornejo, Secretario Técnico Comités Técnicos de Acceso
- Magdalena Vicuña, Jefa Área de Información y Acceso
- Camila Cortez, Jefa División de Educación Universitaria
- Ignacio Sánchez, Rector Pontificia Universidad Católica de Chile
- Federico Valdés, Rector Universidad del Desarrollo
- Rubén Covarrubias, Rector Universidad Mayor
- Darcy Fuenzalida, Rector Universidad Técnica Federico Santa María
- Rosa Devés, Representante Universidad de Chile
- Virginia Alvarado, Representante Universidad de Magallanes
- María Leonor Varas, Directora DEMRE

TEMA: RECTIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS Y ANUNCIO DEL SISTEMA DE ACCESO UNIVERSITARIO

El Presidente da inicio a la sesión realizando una revisión de todos los acuerdos adoptados por el Comité. Al respecto, y en virtud de los antecedentes entregados por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile, en adelante DEMRE, que dan cuenta de la necesidad de implementar cambios profundos, pero con la gradualidad necesaria para: i. No perjudicar a quienes ya se han venido preparando; ii. Permitir el avance de la implementación de las nuevas bases curriculares; iii. Definir un programa de pilotajes masivos guiado y supervisado por el Comité y; iv. Entregar un calendario de implementación de mediano plazo que permita el ajuste del sistema, el comité, de forma unánime, ha acordado:

- Acuerdo 11/2020. Sustituye Acuerdo 6/2020 por:

Se considerará como pruebas de acceso a la educación superior para los procesos de admisión 2021 y 2022, las siguientes pruebas de selección universitaria:

- i. Prueba de Transición de Comprensión Lectora
- ii. Prueba de Transición de Matemática
- iii. Prueba de Transición de Historia y Ciencias Sociales
- iv. Prueba de Transición de Ciencias

- Acuerdo 12/2020. Sustituye Acuerdo 9/2020 por:

Se considerará como pruebas de acceso a la educación superior a partir del proceso de admisión 2023, la siguiente batería de instrumentos:

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



- i. Prueba Obligatoria de Competencias Lectoras
- ii. Prueba Obligatoria de Competencias Matemáticas
- iii. Prueba Electiva de Ciencias
- iv. Prueba Electiva de Historia y Ciencias Sociales
- v. Prueba Electiva de Competencias Matemáticas Avanzadas



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line at the end.

Mauricio Cornejo Barnett
Secretario Técnico Comité Técnico de Acceso
Subsistema Universitario